



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL"

DECRETO-N° **6179**

Chillán Viejo, **26 OCT 2015**

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003. El decreto alcaldicio N° 6588 del 17/12/2015 mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente;

b) Dictamen N° 56305 del año 2009 de Contraloría General de la República que autoriza a los municipios a desembolsar recursos para celebrar el "día del Funcionario Municipal".

D.A. N° 6014 del 26.11.2014 mediante el cual aprueba Subrogancias automáticas.

c) Programa actividad municipal "Reconocimiento al Funcionario Municipal".

DECRETO:

1.-APRUEBA programa Actividad Municipal Reconocimiento al Funcionario Municipal, el cual contempla la contratación de un evento el cual destacará a todos los funcionarios que se desempeñan y permiten el buen funcionamiento del servicio en la Comuna de Chillán Viejo.

2.- La coordinadora del Programa estará a cargo de la Directora de Administración y Finanzas o quien la subrogue.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/PMV/ygc

DISTRIBUCION: **Secretario Municipal**, Administración y Finanzas, OF. Partes.



Municipalidad de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL RECONOCIMIENTO AL FUNCIONARIO MUNICIPAL

CONTEXTO:

El año 1997 mediante Decreto Alcaldicio N° 21178 del Ministerio del Interior se instauró como fecha del "día del Funcionario Municipal" el día 28 de Octubre de cada año. Por tal motivo y amparados por el Dictamen de Contraloría General de la República N° 56305 del año 2009, el cual autoriza a los municipios a desembolsar recursos para celebrar este día y reconocer la labor que realizan los funcionarios municipales.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El presente programa consiste en la contratación de un evento cuya finalidad es concederles a los funcionarios que han estado al servicio del municipio chillanveiano desde los inicios de 1996, año en que se creó la Comuna de Chillán Viejo un reconocimiento por su labor.

ACTIVIDADES:

El programa comprende la contratación de un evento el cual destacará a todos los funcionarios que realizan funciones que permiten el buen funcionamiento del servicio en la Comuna de Chillán Viejo.

FECHA DE EJECUCIÓN:

Este programa se ejecutará durante el mes de Noviembre de 2015.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará a todos los funcionarios que perteneces al Municipio de Chillán Viejo.

PRESUPUESTO:

DETALLE	MONTO
Servicio y Desarrollo de Producción de Eventos	\$ 3.400.000 -

COORDINADORA DEL PROGRAMA:

Directora de Administración y Finanzas.



PAMELA MUÑOZ VENEGAS
Directora de Adm. y Finanzas



Distribución: Dir. Finanzas / Archivo.



23 OCT. 2015

Contabilidad y Presup.



Unidad Control

27 OCT 2015

FELIPE AYLWIN LAGOS
Alcalde